LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el (la) señor(a), **FERNANDO ORTIZ BARAHONA,** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **N° 86.054.226 DE VILLAVICENCIO, META.,** ha suscrito con el **MUNICIPIO DE CUMARAL, META,** el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO N°	CD-159-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE BALONCESTO EN EL SECTOR URBANO Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($18.224.731)
PLAZO	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	14 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE OCTUBRE DE 2024
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CIEN POR CIENTO (100%)
VIGENCIA DEL CONTRATO	14 DE MARZO DE 2024 AL 13 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
ALCANCE DEL CONTRATO	
Durante la vigencia del contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades: **1.** Apoyar a las instituciones educativas del municipio de carácter público que le sean asignadas por el supervisor del contrato en clases de educación física, juegos Inter escolares e Intercolegiados. 2.Notificar las temáticas y actividades según el programa académico establecido por cada una de las instituciones educativas asignadas por el supervisor del contrato, en donde se desarrollan las	

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

clases de educación física.3.Realizar inscripciones a través de los formatos de matrículas o plataformas digitales en las diferentes categorías de baloncesto en el sector urbano y rural, creando grupos de niños y jóvenes con edades entre 5 y 17 años que vivan en el Municipio.4.Diseñar el cronograma de actividades en el cual planifica el macrociclo, mesociclo y microciclo de la escuela de formación deportiva, teniendo en cuenta las variables de edad y las condiciones físicas del deportista.5.Desarrollar mínimo doce sesiones de entrenamiento por categoría en el mes según el plan de trabajo.6. Participar de las reuniones técnicas y de seguimiento de las escuelas de formación deportiva de cada semana o cuando sean convocadas.7.Presentar y entregar mensualmente el registro de cobertura de la población atendida a través de matriz de seguimiento y planillas de asistencia, de acuerdo a los parámetros orientados por el coordinador de deportes.8.Coordinar y apoyar el desarrollo de eventos deportivos de la coordinación de deporte o la secretaria de desarrollo social.9.Realizar festivales deportivos donde participen las diferentes categorías de la escuela de formación deportiva.10. Realizar mínimo una reunión mensual de padres de familia o deportistas beneficiados en el proceso de baloncesto con registro fotográfico, acta y firmas; implementando actividades que permitan vivenciar normas básicas de comportamiento deportivo, valores sociales y personales.11. Responder por el material deportivo, herramientas y equipos que sean asignados por la coordinación de deportes.12. Las demás actividades que designe el supervisor.

Se expide, a los **TRECE (13) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2025,** a solicitud del interesado.

ASTRID XIOMARA GUTIERREZ VILLAMARIN
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

CONS. 014-2025

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ/ Vo.Bo.
NOMBRE	Leydy Constanza Gómez Pineda	Julieth Marina Pardo Rojas	Astrid Xiomara Gutierrez Villamarin
CARGO	Contratista Oficina Asesora. Jurídica	P.U. Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica
FIRMA	Leydy C. Gomez		

Dir. calle 11 No. 20-20. Centro. Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com